

MUNICIPIO DE BETULIA ANTIOQUIA

ADENDA 001

PROCESO DE CONTRATACIÓN – RÉGIMEN ESPECIAL

ESAL-001-2026

El Alcalde del Municipio de BETULIA ANTIOQUIA, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 092 de 2017,

AVISA:

Modificación y Aclaración al Cronograma del Proceso

OBJETO:

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Betulia, publicó el proceso de Régimen Especial para Entidades sin Ánimo de Lucho (ESAL), con fundamento en el Decreto 092 de 2017, identificado con el número **ESAL-001-2026**, el cual tiene por objeto: **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA.**

Que, el día 10 de septiembre de 2026, se recibió una observación por parte de uno de los interesados, que implica un análisis detallado de algunos aspectos de la Invitación Pública.

Que, con el fin de dar una respuesta clara, concisa y de fondo al interesado, se debe ampliar el plazo para dar respuestas, y así garantizar la claridad, la objetividad y la libre concurrencia en el proceso de selección.

Que se evidenció un error de digitación en el Cronograma establecido en la Invitación Pública, por lo que se aclara en el presente documento.

Que, en mérito de lo expuesto, el cronograma del proceso será el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de invitación y estudios previos	08/09/2026
Observaciones a la invitación	10/09/2026 hora límite: 12:00 PM
Respuesta a observaciones	10/09/2026 hora: 05:00 PM
Plazo límite para publicar Adendas	11/09/2026 hora: 12:00 M
Presentación de ofertas	12/09/2026 hora: 12:00 M
Apertura de sobres	14/09/2026 hora: 08:00 AM
Evaluación de las ofertas	14/09/2026 hasta las 12:00 M
Publicación del informe de evaluación	14/09/2026 hasta las 02:00 PM
Observaciones y subsanaciones	15/09/2026 hora límite 02:00 PM
Firma del contrato	15/09/2026

Betulia, septiembre 10 de 2026.



NÉSTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: William de Jesús Londoño Urrego
Profesional Universitario - Contratación